

159207



159207

159207

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 45</u>
SUBCLASE <u>D</u>

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

per "GORRO PROTECTOR PARA EL LAVADO DE CABEZA", a favor de Don SANTIAGO JORDAN MENA, de nacionalidad española, con domicilio en TARRAGONA, Avenida Conde Valledellano 8-bis, 8<sup>a</sup>-1<sup>a</sup>.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un gorro protector para el lavado de cabeza.

5. En la invención se ha ideado un gorro especialmente destinado para constituir una protección del cabello durante la operación de lavado del mismo, evitando su caída y permitiendo sin embargo realizar las fases de enjabonado y enjuagado.

10. Para ello el gorro se compone de dos piezas esenciales, una de ellas permeable, formada por una malla muy tupida, de cualquier filera sintética u otra, la cual con-

159208



5. forma un casco apto para cubrir la cabeza, mientras que la otra pieza está constituida por una banda elástica que contorna el borde del casco, y que actúa como medio de ajuste de éste a la cabeza, manteniéndolo en posición durante las fases de lavado. La cara o superficie interior de esta banda presenta unos relieves paralelos formados por un trenzado de hilo elástico, cuyos relieves realizan una doble función, cual es la de cooperar al ajuste de la banda y operar como medios estancos que evitan la salida del líquido hacia la cara.
- 10.

El casco de malla cubre la cabeza con cierta holgura, permitiendo el fricciónado del cabello y la obtención de la espuma, impidiendo la caída de aquél.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

20. La figura 1, representa una vista en perspectiva del gorro, según el modelo.

La figura 2, es una vista esquemática del gorro en posición de servicio.

25. Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización un gorro constituido por una zona de tejido -1-, de género de punto o similar, cuya zona conforma el casquete para cubrir la cabeza, estando marginado el borde del mismo por una banda -2- de material elástico, con función ceñidora

159208

159208



JUN 1911

5. y de ajuste para mantener estable al conjunto, cuya banda comprende en su superficie interna, unos relieves -3-, integrado por el trenzado de hilos elásticos, que a la vez que coadyuvan a la fijación del gorro, evitan la salida del agua, preservando a la cara.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará indudablemente la misma ventaja que se desea obtener. Podrá pues construirse el cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



N O T A

159208

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.
10. 1ª.- Gorro protector para el lavado de cabeza, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos partes que forman una sola pieza, una de ellas substancialmente permeable que conforma la zona de cubrición propiamente dicha o casco, estando limitada por una banda elástica que sirve para ajustar al contorno de la cabeza, cuyo contacto impide la caída del líquido merced a varios relieves longitudinales continuos que actúan como elementos obturadores.
15. 2ª.- Gorro, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la pieza integrante de la zona de cubrición está constituida por un tejido de género de punto, de fibra natural o sintética, que permita la acción natural del lavado de la cabeza, evitando la caída del cabello.
20. 3ª.- Gorro protector para el lavado de cabeza.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

25.

Madrid, a

p. a.

8 JUN. 1970

M. LUISA IBERN CUYAS  
D. P.

5  
= 6  
JUN. 1970

Fig. 1

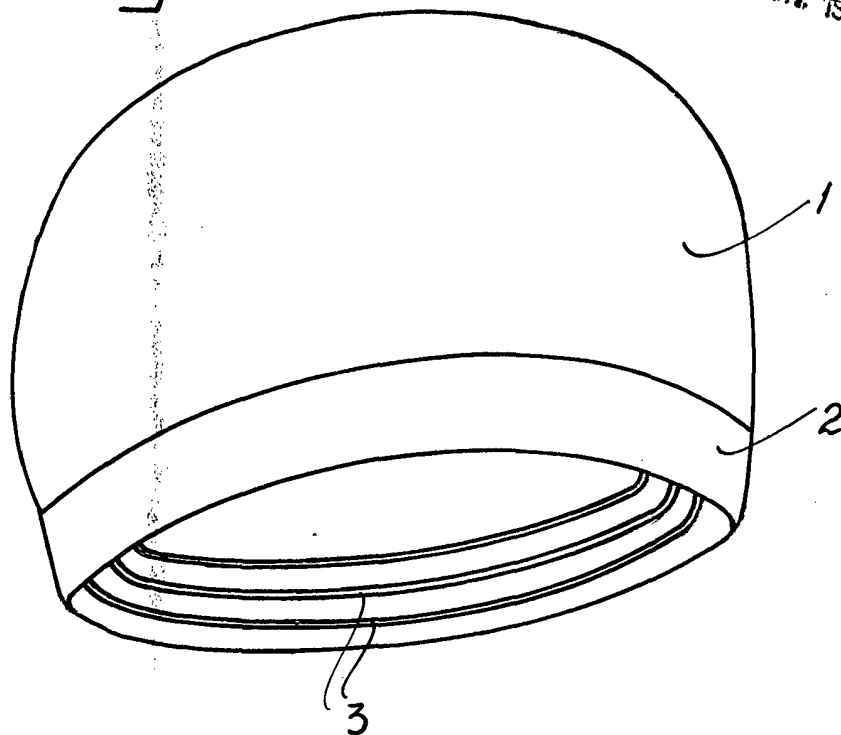
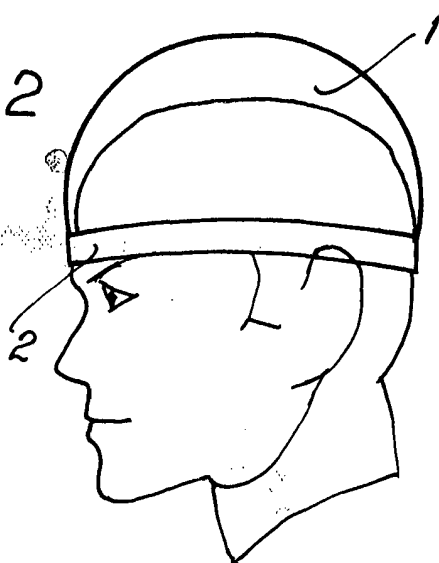


Fig. 2



Madrid, a  
p.a. M.<sup>o</sup> LUISA ISERN CUYAS